

todos los momentos, se utilizan á los ciudadanos ya preparados por el conocimiento de los hombres y de las cosas. Sólo envió los documentos de las repúblicas que *habían declarado su independencia*, circunstancia que se tuvo muy en cuenta cuando llegó el momento de oponerse decididamente á las pretensiones de la Santa Alianza. Sólo á esas protejería y ayudaría la doctrina norteamericana. Por eso, Montevideo quedó en poder monárquico, ese pedazo de tierra que tanta influencia ha tenido en la solución de los conflictos europeos de esta época. Y, en uso de un derecho indiscutible, el de la discreción política, de la cual, en el caso, únicamente «es juez el Poder Ejecutivo,» sólo enviaba aquellos documentos «en cuanto sea compatible,» decía, «con el interés público el que salgan á luz.» (1)

(1) El estudio ó extracto que paso á hacer de esos documentos es una novedad histórica, por más que hayan sido citados por eminentes escritores. No sé por qué hasta ahora no se han traducido, llamando la atención sobre su importancia. Los tomo de la obra *Annals of the Congress of the United States*, edición de 1855, página 2059 y siguientes, 17th Congress, 1rst Sesión, vol. 2.º, año 1822.

CAPÍTULO XII

EL AJENTE NORTEAMERICANO FORBES, EN BUENOS AIRES

Personalidad de Juan M. Forbes.—Instrucciones dadas por Adams.—Su desempeño.—Comunicación de Forbes al ministro Adams.—Elojios á Rivadavia y García.—Anexión de la Banda Oriental al reino del Brasil.—Muerte del ministro de Portugal.—Correspondencia de Forbes y su audiencia con Rivadavia.

La personalidad de don Juan M. Forbes, las instrucciones dadas por Adams y su desempeño.

Ahora bien, entre esos documentos, simples cartas y datos, no aparece ninguno emanado de los miembros de la comisión ya mencionada. El señor don Juan M. Forbes, que, á la muerte de Rodney, ministro de Norte América en la Argentina, lo suplantaría, es el que se destaca en esos papeles. El señor Adams, en julio 5 de 1820, le comunicó al señor Forbes que se le había nombrado cónsul en las provincias de Buenos Aires y de Chile, en reemplazo del señor J. B. Prevost, si éste estuviera ausente. El señor Adams reconoce, en esa nota, que el comercio entre Estados Unidos y Buenos Aires «aunque no muy considerable, es digno de especial atención.» Le encarga muy mucho toda información al respecto, como asimismo lo que se refiera al comercio de otras naciones, sin olvidar las relaciones políticas entre Estados Unidos y las provincias del Río de la Plata. «Pero, lo que muy especialmente le preocupa, es, el ejercicio del corso y los servicios que en los buques prestan los extranjeros. El señor Adams dá instrucciones estensas sobre el particular, las que fueron cumplidas por el señor Forbes, motivando la parte principal de la primera audiencia que celebró con el señor Rivadavia y de donde surgió el decreto que la república dictara, en ese entonces, sobre la manera de ejercerse el corso. (1) Le encargaba encarecidamente «observara y reportara con toda esa vijilancia, discernimiento, penetración y fidelidad que poseía para con su propio país, los movimientos de todos los partidos, pero que no se confundiera entre los partidarios.»

Como era natural, no podía escapar á la penetración de Adams cuan necesario era estar al corriente de lo que Buenos Aires negociaba con Francia y Portugal. Allá se conocían esos

(1) Decreto de fecha 6 de octubre de 1821.

movimientos, pues la comisión enviada ya había dado datos que el señor Adams no había creído prudente todavía comunicar á la cámara de representantes. A ellos se hace referencia en las instrucciones de Forbes, encargándole mucha perspicacia al respecto. Por eso, Adams le decía que «no en balde Rivadavia había estado dos ó tres años en Inglaterra.» Norte América atribuía importancia al sueño fantástico de Rivadavia. Las frases que Adams empleaba, al indicar á su agente comercial cómo debiera desempeñarse, son interesantes. Le decía: «Para acertar en los movimientos verdaderos de todos esos partidos, son indispensables una posición neutral, un corazón neutral, y un pensamiento observador. Al así recomendarlo á su atención, debo añadir la observación de que no ha de tomar como exacto lo que cualquier individuo le comunique, sin antes preguntarse á sí mismo cual es su interés ó su deseo, . . . ni dar mayor crédito á las conjeturas sino el que resulte de las propias circunstancias que las rodeen.»

Pero, como era natural, Adams no podía olvidar la cuestión interna, la lucha del caudillaje con Buenos Aires, de todo lo cual estaba al corriente. Vislumbraba la influencia que la ocupación de la Banda Oriental iba á tener en las resoluciones de la Santa Alianza y de los gobiernos de Norte América é Inglaterra. Montevideo y el caudillaje serían la palanca que mantendrían el equilibrio entre aquellas naciones. Nadie presumiría que el caudillaje analfabeto estuviera contribuyendo, allá, en Europa, al desarrollo de grandes acontecimientos, hasta traer al Río de la Plata la conquista lusitana.

Por eso, Adams, dando al suceso toda la influencia que tendría, le decía á Forbes que sabía, por las últimas noticias recibidas, que «el gobierno, el congreso y la constitución de las provincias de La Plata habían desaparecido, quedando solo, de pié, la provincia de Buenos Aires, con don Manuel de Sarratea, de gobernador: que estaban en negociaciones con el general Artigas, de la Banda Oriental, y con el general Ramirez, jefe de los montoneros. Deseamos saber lo que resulte de esas negociaciones y sus efectos sobre las relaciones de todo con los portugueses de Montevideo, está por verse.»

Comunicaciones de Forbes al ministro Adams, elojiosas para Rivadavia y García.

Y en seguida el señor Forbes satisfacía la ansiedad del señor Adams, comunicándole (2 de septiembre 1821) la total derrota de Ramirez por las fuerzas de Santa Fé y Córdoba, á las órdenes de don Francisco de Bedoya, en San Francisco, en el Río Seco, el 10 de julio de 1821, noticia que «había sido agradablemente recibida en Buenos Aires el 21 del mismo mes.» A la vez tenía el gran placer de anunciar la nueva organización del gobierno, que prometía, decía, gran solidez y ca-

rácter, y para cuyo cumplimiento se estaban tomando las más importantes reformas. Era así que hacía saber que acababan de organizarse los departamentos de gobierno y de hacienda, en 18 de julio de 1821, bajo la dirección respectiva de hombres como don Bernardino Rivadavia y don Manuel José García. Con este motivo hacía el más cumplido elogio de ambos ciudadanos, diciendo que «estos dos caballeros poseen un gran acopio de la confianza pública; ambos han adquirido esperiencia en los negocios públicos por su larga residencia en cortes extranjeras; y ambos parecen animados del celoso deseo de establecer orden en las varias ramas de la administración y economía en la hacienda pública.» Esta reseña de los dos personajes era el mejor capital cotizabile en el seno del gobierno norteamericano. Sin duda, porque el señor Forbes lo sabía, era que se detenía haciéndolo resaltar en el espíritu del ministro Adams.

Y filosofando á su respecto, concluía por decirle: «En resumen, el momento actual parece ser la crisis de una lucha entre la virtud pública y la corrupción, entre el nacimiento impulsivo de la opinión pública creciendo en medio á la libertad de la prensa y á los debates del parlamento y la caída legal del virreinato, de la deletérea influencia del militarismo. Es una lucha en cuyo seno se encierra la libertad futura y el bienestar de esta provincia. Quiera el Cielo influir en los esfuerzos futuros de la virtud y del patriotismo!»

La anexión de la Banda Oriental al reino del Brasil y la muerte del ministro de Portugal.

Pero, como no podía prescindir del punto importantísimo para Norte América, cual era la anexión de la Banda Oriental al reino del Brasil, le comunicaba haberse producido el hecho y que Portugal había reconocido la independencia de las repúblicas sudamericanas. Y al relatarle la escena, cuando el ministro de Portugal, don Juan Manuel de Figueiredo, entregó personalmente al gobierno la nota credencial en que reconocía la independencia, y en la que, como es sabido, desarrollaba la doctrina del *hecho*,⁽¹⁾ á que se había referido el señor de Aguirre, que sería la misma que proclamarían Adams y Canning, más tarde, decía el señor Forbes: «El gobierno recibió al señor Figueiredo con gran cortesía y pasó en silencio lo del reconocimiento *con su consabida condición*». Esto lo decía el señor Forbes porque el señor Figueiredo había dicho que tenía «la esperanza que estas provincias reconocerían á cualquier otro gobierno de *hecho* que fuera admitido y obedecido por el pueblo de alguna provincia vecina.» Con esto quería el señor Figueiredo significarle al gobierno arjentino que él debía reconocer la independencia de la provincia oriental, anexada al Brasil. De ahí que,

(1) Véase *Tratados de la República Argentina*, tomo 1, pág. 1.

como decía el señor Forbes, se diera la llamada por respuesta. No convenía decir una palabra en ese sentido. El gobierno argentino reservaba sus intenciones, como era natural. Por eso el dicho Forbes agregaba: «Todo el negocio de ambas partes se me aparece demasiado teatral. El señor Figueiredo, un conspicuo cómico en la primera escena, se retiró repentinamente de toda combinación política, y hasta de la vida! En la mañana del 21 de agosto, estando aparentemente en sana salud, y mientras se paseaba en su salón, esperando el almuerzo, cayó instantáneamente muerto. (1) Por último daba á conocer el triunfo de San Mar-

(1) Hé aquí la interesante nota del gobernador don Martín Rodríguez, que se encuentra en el libro copiador del ministerio de relaciones exteriores, de fecha 2 de julio de 1821.—Dice así:

Julio.

Muchos meses hace que este gobierno observa detenidamente la conducta del gobierno del Brasil, y en particular la del jefe y tropas que ocupan la plaza de Montevideo y demás puntos de la Banda Oriental de este río; y otros tantos que le tiene en la alarma que ya por repetidas veces ha manifestado á V. E. y á todas las provincias por medio de comunicaciones oficiales, y también por conducto de los representantes de ésta que existen en Córdoba para el congreso general.

La alternativa de circunstancias desgraciadas en que se ha visto envuelta esta provincia, teniendo constantemente que luchar para asegurar apenas su existencia, contra la ignorancia, la ambición, ó los sentimientos de unos hombres que hacen consistir su mérito en atacar la autoridad pública, y que miran con indiferencia ó con placer los peligros ó el sacrificio de su país, si es verdad que no han sido bastantes para retraer á este gobierno de mostrarse también celoso por los intereses de todos los pueblos hermanos del único modo que ha estado en sus arbitrios, le han impedido al menos sostenerlos con la dignidad y la firmeza que ha deseado y que correspondía al tamaño del peligro á que los ha considerado espuestos.

Un estado semejante no ha podido ocultarse á la atención siempre alerta del gobierno del Brasil sobre nuestros estravíos interiores y sobre la dislocación general del país; pero él ha estado espionando además el momento en que á su salvo pudiera hacer realizable su antiguo proyecto de agrandar el imperio vacilante que domina, y ha creído encontrarlo precisamente en el presente estado que considera puesto en absoluto entredicho á éste con los demás pueblos, por la irrupción que en el intermedio sostienen los mayores partidarios del abatimiento de la patria; justificando en esto mismo no solo su falta de dignidad, sino también su incapacidad de hacer realizable sus ideas en circunstancias menos favorables para su nación, ó no tan adversas para nuestros pueblos.

No lo dude V. E.—En el día el gabinete del Brasil, según todos los indicios, ataca abiertamente la integridad del territorio. Sabe el gobierno por noticias reservadas y reservadísimo que ha podido recojer del Brasil y del mismo Montevideo, que ha empezado á plantificarse el plan, que dejó dispuesto S. M. F. al retirarse para Europa, de agregar al territorio brasilense toda la Banda Oriental de este río, adoptando para esto el simulado arbitrio de consultar, por medio de un congreso, formado de diputados de dentro y fuera de la plaza, la voluntad de aquellos habitantes sobre su dicha incorporación, ó sobre su independencia absoluta del gobierno de estos pueblos y del dominio portugués. Sabe también que la campaña de aquella banda se ha inundado de agentes para predisponer el ánimo de los naturales en favor de las resoluciones de ese simulacro de representación que ha nacido y que se ha creado en el seno mismo del gabinete promotor, y que se fortifica á la sombra del ejército vivo que sostiene y que refuerza en los puntos principales.

Aún sabe más este gobierno. Creyendo el gabinete del Brasil que le será fácil encontrar en Buenos Aires quien imite una conducta tan contraria á la decencia pública, á la justicia y á la buena fé, trata de avanzarse á dar el paso de proponer que reconocerá nuestra

tín en Lima, del cual, decía, «en el momento en que escribo, una salva de artillería, y la más *estravagante* demostración de alegría recorre las calles, anunciando la toma de Lima por el ejército de San Martín. Si es cierto, ella pone el sello á la independencia de Sud-América.»

Lo que se refleja en la correspondencia de Forbes al dar cuenta de su audiencia con Rivadavia.

El señor Forbes iba, de esta manera, sugestionando á Adams. No dejaba pasar ocasión sin elojiar las actitudes de Rivadavia. Y era así, que, con motivo de la prisión de don Fernando Calderón, por faltas en el desempeño de la guarda de los dineros públicos, decía: «La verdad es que siendo el señor Rivadavia el padre del incipiente sistema de orden y virtud, por su gran influencia ha venido á ser indispensable para el cumplimiento de las vistas acariciadas por la opinión pública. Si este sistema prevalece, el efecto inmediato será el de sobreponerse lo civil sobre la influencia militar.»

independencia cualquiera que sea la forma de gobierno que tenga ó se establezca en el país, acaso, y sin acaso con la única condición de que á su vez el país reconozca sus derechos al territorio oriental, alegando la resolución espontánea de incorporarlo á su imperio, espresada por sus naturales y habitantes reunidos en congreso general. En consecuencia, trata también de mandar ministros públicos para que residan cerca de este gobierno, ofreciendo admitir á la inmediatez del suyo á los nuestros, y considerarlos con los mismos privilegios y distinciones que á los de las demás naciones aliadas y neutrales.

Con estos antecedentes, que á la verdad han sorprendido demasiado á este gobierno, sin embargo del convencimiento en que mucho tiempo hace que está de la mala fé que preside á las operaciones de la corte vecina, instruyó á los representantes de la provincia, proponiéndoles los pasos que en su concepto debían darse en tan difícil coyuntura, para que cuando no pudiera desbaratarse al pronto y por las vías convenientes una combinación tan perniciosa á los intereses de todo el continente, al menos sirviera para enseñar al gabinete del Brasil que estos pueblos no solo reprobaban su conducta insidiosa, sino también que no perderían ocasión en resistirla hasta con las armas en la mano cumpliendo con sus votos de conservar íntegro el territorio, y con independencia de España y de todo otro poder extranjero.

Con la anuencia, pues, y con el consentimiento de tan honorable representación, es que este gobierno pone en la noticia de V. S. y en la de todas las provincias el estado en que se halla el país con respecto á la corte de Portugal; y espera con la plena confianza que él inspira la identidad de intereses y sentimientos, que V. E. considerando la inminencia del peligro que amenaza al territorio, la alta ofensa que se infiere al sistema general del país, y el lamentable término que van á tener los sacrificios de los honrados orientales por la causa de su independencia, se comprometerá pública y solemnemente, como desde luego se compromete y lo declara este gobierno, á proteger y auxiliar en todo tiempo cualquiera operación en que por todas las provincias se convengan para sostener hasta el último extremo la integridad de todo el territorio del estado y resistir las intenciones que manifiesta el Brasil por desmembrarlo; en la firme persuasión que ese gobierno ha de protestar contra ella tan luego que llegue á su noticia del modo correspondiente, y de que con esta misma fecha se invita á la formación de un pacto ó convenio igual á la república del Paraguay, al estado de Chile, y al gobierno de Costa Firme. Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, 2 de julio de 1821.—Martín Rodríguez.—Juan Manuel de Luca—A las gobernadores de Córdoba—Ríoja—Mendoza—San Luis—San Juan—Tucumán—Santiago—Catamarca—Salta—Jujuy—Santa Fé.

El señor Forbes tenía al corriente de todo al señor Adams. En su correspondencia se encuentra relatado el acto del Te Deum con motivo del triunfo en Lima; descriptos rasgos interesantes, en el orden moral, de San Martín; espuestos los trabajos de consolidación política; reflejados sus sentimientos personales de reprobación ante las venganzas ejercitadas en los cadáveres de Carrera y del caudillo Ramírez; anunciada la revolución de Mansilla en Entre Ríos; y detalladamente pintada su recepción por Rivadavia, celebrada el 17 de septiembre de 1821, y lo que en la audiencia trataron, especialmente aquello relativo á los corsarios. Con este motivo espresa la doctrina espuesta por Rivadavia, en ese momento, que luego, como se verá, se recordaría en el congreso de Estados Unidos, «de que no creía bueno el procedimiento de pedir el reconocimiento de la independencia á los países extraños, pues el más eficaz sistema sería establecer orden y sabias instituciones de gobierno en las provincias y ellas mismas mostrarse fuertes por su fraternidad con otras naciones; que el reconocimiento voluntario, bajo cualquier punto de vista, sería más benéfico que la protección que resultaría de un compromiso de honor é interesado.» (1)

(1) Al lado de estos documentos referentes á la República Argentina, se encuentran otros, por el estilo, que dicen relación con Chile, emanados del señor Prevost, dirigidos á don Joaquín de Echeverría; de O'Higgins, de Mr. Hogan, el acta de independencia del Perú, la nota del Sr. Breut, encargado de negocios de los Estados Unidos en Madrid, al señor Adams, etc., etc., todos ellos ilustrativos de la situación en que se hallaban las repúblicas del Plata, Chile, Méjico y Colombia, cuando por esos momentos aspiraban al reconocimiento de la independencia; y, entre ellos, aparecían también, informes de la comisión de las cámaras españolas, en las que solo el diputado vizconde señor Solano se dió cuenta clara de que España ya nada tenía que esperar de América, por lo que era atacado en pleno parlamento!!

CAPÍTULO XIII

LA DOCUMENTACIÓN DE FORBES EN EL PARLAMENTO NORTEAMERICANO

Doctrina de Aguirre sostenida por Adams, años después.—Reconocimiento de la independencia por Monroe.—Sentimiento popular reflejado en la casa de representantes.—Criterio de la comisión de negocios extranjeros.—Opinión de Trimble.—Alocución del señor Poinsett.—Votación nominal en favor de la independencia.—Voto «singular» del señor Garnett, en contra de ella.

La doctrina de Aguirre sostenida por el ministro Adams, años después.

Fué, con esa documentación á la vista, que la cámara de representantes inició, en 1822, el segundo interesante debate á que vamos á asistir. (1)

Ahora bien, al enviarse dicha documentación á la casa de representantes, el señor Monroe creyó conveniente llamar la atención de ésta sobre la necesidad de reconocer la independencia sudamericana. Al leer el mensaje en que tal cosa se pedía, el señor ministro de España, don Joaquín de Anduaga, protestó; á lo que el señor Adams respondió, en nota fecha 6 de abril de 1822, digna de rememorarse después de todo lo analizado y espuesto. Entonces, el señor Adams, en vista de esa protesta, recordaría que la sana doctrina era la que en 1817 había sostenido, aunque inútilmente, el señor de Aguirre, cuando aquel le exigía exhibiera *las pruebas de la justicia de la causa sudamericana*; y la misma que en 1821, por así convenirle á sus intereses en la Banda Oriental, había proclamado el Portugal, por intermedio de su ministro Figueiredo, al reconocer la independencia argentina. Ya veremos que los últimos en sostenerla fueron Norte América é Inglaterra. Merece recordarse el hecho, para honra y gloria de la diplomacia argentina; doctrina que ésta puso en práctica, desde los orígenes de su vida internacional, para con Chile, Perú y Bolivia.

Adams, después de recordar los vehementes deseos del gobierno por conservar y cultivar las más amistosas rela-

(1) Ya en 4 de mayo de 1822 una ley del congreso había destinado 100.000 pesos para «tales misiones á las naciones independientes en el continente americano, como el presidente de los Estados Unidos lo creyera propio.» dice el mensaje de Adams, de marzo 15 de 1826. (página 390 de la obra de Richardson sobre *Messajes and papers of presidents*).